



REPUBLICA DE HONDURAS  
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

## ORDEN DE COMPRA

DINAF-O/C-2021-03

DINAF-GC-CM--2021-03

Adquisición Polizas Seguros de Vehiculos.1era flota

Fecha: martes 09 de febrero del 2021

Nombre o razón social: **SEGUROS ATLANTIDA S.A.**

Sirvase entregar :Los suministros abajo detallados

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Adquisición de Polizas de Seguros de: 9 vehiculos 3 Amarak,4 Navara, 2 Coaster y 3 motocicletas	Unidades	1	L.83,913.06	L.83,913.06
<b>TOTAL PRIMA NETA</b>					<b>L.83,913.06</b>
<b>SEGURO DE ASIENTO</b>					<b>L.24,500.00</b>
<b>IMPTO.SOBRE VENTA</b>					<b>L.12,586.96</b>
<b>GASTOS DE EMISION</b>					<b>L.500.00</b>
<b>PRIMA TOTAL ANUAL</b>					<b>L.121,500.02</b>
					Actividad
					03
Estructura Presupuestaria	Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto
	242	01	1		25400

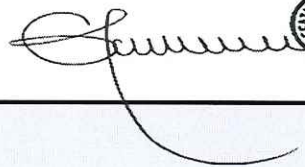

a) La fecha de entrega del producto o servicio será el 18/02/2021 (RLCE Artículo 187. Plazo de ejecución; Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuvieran indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto).

**b) Factura a favor de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF),**

**c) Recibo a favor de Tesorería General de la República**

d) La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

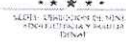
Observación:

Administradora

Original: Contabilidad

Copia: Unidad de Compras IT



**REPUBLICA DE HONDURAS  
DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

**ORDEN DE COMPRA**

Número OC: DINAF-OC-GC-2021- 06

Numero CM: DINAF-CM-GC-2021- 06

**COMPRA DE CARATULAS Y CONTRACARATULAS PARA EXPEDIENTES**

Lugar y Fecha de elaboración: Tegucigalpa M.D.C., 24 DE FEBRERO DE 2021

Señor Proveedor(a): MOISES ROBERTO SERVELLON IMPRENTA SE-RO

Sírvase entregar :Los suministros abajo detallados

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	
1	Caratulas para expedientes para archivar con agujeros , sizado y con logo impreso en cartoncillo base 14	Unidad	2000	L.1.95	L.3,900.00	
2	Contracaratulas para expedientes para archivar con agujeros , sizado, y con tamaño legal en cartoncillo base 14	Unidad	2000	L.1.95	L.3,900.00	
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>L.7,800.00</b>	
<b>15% ISV</b>					<b>L.1,170.00</b>	
<b>Total</b>					<b>L.8,970.00</b>	
<b>PAGO-SIAFI</b>						
A/O						
Estructura Programatica		Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto
		242				25300


**Aviso Importante**

a) Envíe dentro de los tres días siguientes, de la entrega de esta orden, Factura a favor de DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA, Recibo a favor de La Tesoreria General de la Republica, debidamente firmados y sellados, La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

NOTA:

La fecha de entrega del producto o servicio será con fecha maxima de 3 a 5 días ,(RLCE Artículo 187. Plazo de ejecución; Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuviere indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto).

Observación:

Gerente Administrativa

**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

ORDEN DE COMPRA

Número O.C: DINAF-OC-GC-2021-07  
 Numero CM: DINAF-CM-GC-2021-07

Mantenimiento de 4 Vehículos Toyota Coaster Tegucigalpa -Placas PDX-9270/Amarok Tegucigalpa Placas PDX-9305/Nissan Navara Regional Centro Placas PDX-9291 /Nissan Navara Regional Sur Placas PDX-9296

Lugar y Fecha de elaboración: Tegucigalpa M.D.C., 18 de Febrero del 2021

Señor Proveedor(a): INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.

31769973

Sírvase entregar :Los suministros abajo detallados

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>Vehículo Toyota Coaster Autobus - placas PDX-9270/88703 KM-año 2015</b>					
1	Limpieza de Inyectores	Unidad	1	L.870.00	L.870.00
2	Filtro de Combustible	Unidad	1	L.250.00	L.250.00
3	Filtro de Aire de Motor	Unidad	1	L.800.00	L.800.00
4	Ballnera Rueda Delantera	Unidad	1	L.3,000.00	L.3,000.00
5	Sellos Ballnera (2)	Unidad	1	L.500.00	L.500.00
6	Regulacion de Frenos	Unidad	1	L.500.00	L.500.00
7	Cambio de 3 bandas	Unidad	3	L.350.00	L.1,050.00
8	Regulacion de Luz	Unidad	1	L.350.00	L.350.00
9	Cambio de Aceite de Motor	Unidad	1	L.2,150.00	L.2,150.00
10	Cambio de Parabrisas	Unidad	1	L.500.00	L.500.00
<b>Vehículo Volkswagen Amarok Pick Up Placas PDX-9305-año 2014</b>					
1	Cambio de Aceite de Motor de Buena Calidad	Unidad	1	L.2,150.00	L.2,150.00
2	Cambio Filtro de Aceite de Motor	Unidad	1	L.0.00	L.0.00
3	Cambio Filtro de Aire	Unidad	1	L.500.00	L.500.00
4	Cambio de Ballnera de Centro de transmisión	Unidad	1	L.3,000.00	L.3,000.00
5	Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	1	L.400.00	L.400.00
6	Reparación de Alternador	Unidad	1	L.2,800.00	L.2,800.00
<b>Vehículo Nissan Navara Placas PDX-9291-año 2014</b>					
1	Cambio de Aceite	Unidad	1	L.1,250.00	L.1,250.00
2	Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	0	0
3	Engrase General	Unidad	1	L.350.00	L.350.00
<b>Vehículo Nissan Navara Placas - PDX9296-año 2014</b>					
1	Cambio de Aceite	Unidad	1	L.1,250.00	L.1,250.00
2	Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	0	0
3	Cambio de Fricciones	Unidad	1	L.1,200.00	L.1,200.00
4	Cambio de Zapata	Unidad	1	L.1,300.00	L.1,300.00
5	Cambio de la Bomba Auxiliar de Clutch	Unidad	1	L.1,300.00	L.1,300.00
6	Cambio de Amortiguadores delanteros	Unidad	2	L.1,800.00	L.3,600.00
7	Reparación del Aire Acondicionado ya que no enciende	Unidad	1	L.3,500.00	L.3,500.00

PAGO POR SIAFI	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>L.32,370.00</b>
	15% ISV	<b>L.4,855.50</b>
	<b>Total</b>	<b>L.37,225.50</b>

A/C												
<table border="1"> <tr> <td style="width: 15%;">Estructura Programatica</td> <td style="width: 10%;">Inst.</td> <td style="width: 10%;">UE</td> <td style="width: 10%;">Prog.</td> <td style="width: 10%;">Sub-Prog.</td> <td style="width: 45%;">Objeto del Gasto</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">242</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Estructura Programatica	Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto		242				
Estructura Programatica	Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto							
	242											

**Aviso Importante**  
 a) Envíe dentro de los tres días siguientes, de la entrega de esta orden, Factura a favor de DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA, Recibo a favor de la Tesorería General de la República, ambos debidamente firmados y sellados.  
 b) La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

**Observación:**




Gerente Administrativa





REPUBLICA DE HONDURAS  
DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

## ORDEN DE COMPRA

DINAF-GC-CM-O/C-2021-08

DINAF-GC-CM-2021-08

Suministro de combustible Reional Norte SPS

Fecha: jueves 25 de febrero del 2021

Nombre o razón social: **UNO HONDURAS S.A.DE.C.V.**

Sírvase entregar :Los suministros abajo detallados

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Suministro de comsbutible diesel para el primer trimestre del año 2021 REGIONAL NORTE SAN PEDRO SULA.	GALONES	149.46	L.71.96	L.10,755.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>L.10,755.00</b>
					<b>L. 0.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>L.10,755.00</b>

Actividad

03

Estructura Presupuestaria	Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto
	242	01	14		35620

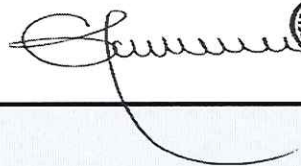

a) La fecha de entrega del producto o servicio será el 01/02/2021 (RLCE Artículo 187. Plazo de ejecución; Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuviere indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto).

**b) Factura a favor de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF),**

**c) Recibo a favor de Tesorería General de la Republica**

d) La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

Observación:

Administradora

Original: Contabilidad

Copia: Unidad de Compras IT



REPUBLICA DE HONDURAS  
DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

## ORDEN DE COMPRA

DINAF-O/C-2021-09

DINAF-GC-CM--2021-09

Suministro de combustible Reional Norte SPS

Fecha: jueves 25 de febrero del 2021

Nombre o razón social: **UNO HONDURAS S.A.DE.C.V.**

Servase entregar :Los suministros abajo detallados

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Suministro de comsbutible diesel para el primer trimestre del año 2021 a partir de marzo.OFICINA REGIONAL NORTE SAN PEDRO SULA	GALONES	972.76	L.71.96	L.70,000.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>L.70,000.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>L.70,000.00</b>
					Actividad
					03
Estructura Presupuestaria	Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto
	242	01	12		35620

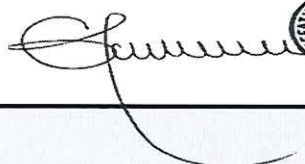

a) La fecha de entrega del producto o servicio será el 18/02/2021 (RLCE Artículo 187. Plazo de ejecución; Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuviere indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto).

b) Factura a favor de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF),

c) Recibo a favor de Tesorería General de la Republica

d) La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

Observación:

Administradora

Original: Contabilidad

Copia: Unidad de Compras IT


Item		Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1		ADQUISICION DE DIESEL	GALON	1,623.5354	L.19.80	L.32,146.00
<b>SUB-TOTAL</b>						L.32,146.00
<b>15% ISV</b>						0.00
<b>Total</b>						L.32,146.00
A/O						
Estructura Programatica			Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.
			242			Objeto del Gasto
						35610

**Aviso Importante**

a) Envíe dentro de los tres días siguientes, de la entrega de esta orden, Factura a favor de DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA, Recibo a favor de La Tesorería General de la Republica, debidamente firmados y sellados, La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.


**NOTA:** La fecha de entrega del producto o servicio será con fecha maxima cundo se consuma el total de la orden de compra,(RLCE Artículo 187. Plazo de ejecución; Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuviere indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto).

**Observación:**



Gerente Administrativa



Item		Descripción		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1		Contratación de empresa (GASOLINERA) para el servicios de suministro combustible diésel para vehículos institucional oficina Regional Atlántica DINAF (CEIBA) por 3 meses.		GALONES	446.73	L.71.96	L.32,147.00
<b>SUB-TOTAL</b>							L.32,147.00
<b>15% ISV</b>							0.00
<b>Total</b>							L.32,147.00
PAGO-SIAFI							
A/O							
03							
Estructura Programatica		Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto	
		242	02	13	0	35610	
<b>Aviso Importante</b>							
a) Envíe dentro de los tres días siguientes, de la entrega de esta orden, Factura a favor de DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA, Recibo a favor de La Tesorería General de la Republica, debidamente firmados y sellados, La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.							
NOTA:	La fecha de entrega del producto o servicio será con fecha maxima cuando se consuma el total de la orden de compra, (RLCE Artículo 187. Plazo de ejecución; Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuviere indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto).						
Observación:							
							
Gerente Administrativa							



REPUBLICA DE HONDURAS  
DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

## ORDEN DE COMPRA

DINAF-GC-CM-O/C-2021-14

DINAF-GC-CM-2021-14

Suministro de combustible Ofic.Principal Tegucigalpa

Fecha: viernes, 26 de febrero del 2021

Nombre o razón social: **UNO HONDURAS S.A.DE.C.V.**

Sirvase entregar :Los suministros abajo detallados

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Suministro de comsbutible diesel para el primer trimestre del año 2021 Oficina Principal Tegucigalpa	GALONES	1221.17	L.73.70	L.90,000.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>L.90,000.00</b>
					<b>L. 0.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>L.90,000.00</b>
					Actividad
					03
Estructura Presupuestaria	Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto
	242	01	1		35620

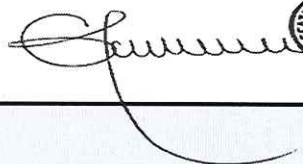

a) La fecha de entrega del producto o servicio será el 01/02/2021 (RLCE Artículo 187. Plazo de ejecución; Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuviere indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto).

**b) Factura a favor de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF),**

**c) Recibo a favor de Tesorería General de la República**

d) La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

Observación:

Administradora

Original: Contabilidad

Copia: Unidad de Compras IT



REPUBLICA DE HONDURAS  
DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

ORDEN DE COMPRA

Número OC: DINAF-UNICEF-OC-GC-2021- 001  
Numero CM: DINAF-UNICEF-CM-GC-2021- 001

COMPRA DE BOLSAS TRANSPARENTES XL

Lugar y Fecha de elaboración: Tegucigalpa M.D.C., 04 DE FEBRERO DE 2021

Señor Proveedor(a): DISTRIBUCIONES BAHROS S.DE R.L. 3306-6968

Sirvase entregar :Los suministros abajo detallados

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	BOLSAS TRANSPARENTE TAMAÑO XL (35X52)-PARA PREPARACION DE PAQUETES ALIMENTICIOS	Unidad	200	L.7.80	L.1,560.00
SUB-TOTAL					L.1,560.00
15% ISV					L.234.00
Total					L.1,794.00

Fondos UNICEF-Face#440-A 1.1

A/O					
Estructura Programatica	Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto
	242				35800

Aviso Importante

a) Envíe dentro de los tres días siguientes, de la entrega de esta orden, Factura a favor de DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA, Recibo a favor de DINAF, debidamente firmados y sellados, La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

NOTA: La fecha de entrega del producto o servicio será con fecha maxima de 3 a 5 días ,(RLCE Artículo 187. Plazo de ejecución; Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuviere indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto).

Observación:

Gerente Administrativa



REPUBLICA DE HONDURAS  
MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD  
COMUNITARIA Y RURAL  
DINAF

REPUBLICA DE HONDURAS  
DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

ORDEN DE COMPRA

Número OC: DINAF-UNICEF-OC-GC-2021- 002

Numero CM: DINAF-UNICEF-CM-GC-2021- 002

COMPRA DE INSUMOS ALIMENTICIOS

Lugar y Fecha de elaboración: Tegucigalpa M.D.C., 04 DE FEBRERO DE 2021

Señor Proveedor(a): COMERCIAL GENESIS

Servase entregar : Los suministros abajo detallados

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	
1	Aroz Blanco Presentacion de 1.8kg (bolsa)	Unidad	300	L.39.75	E-L.11,925.00	
2	Harina de Trigo Presentacion de 5 Libras (bolsa)	Unidad	300	L.42.00	E-L.12,600.00	
3	Leche en Polvo en Bolsa Presentacion de 350 gramos	Unidad	300	L.72.00	E-L.21,600.00	
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>L.46,125.00</b>	
<b>15% ISV</b>					<b>Productos Exento</b>	
<b>Total</b>					<b>L.46,125.00</b>	
A/O						
Estructura Programatica		Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	Objeto del Gasto
		242				31100

Aviso Importante

a) Envíe dentro de los tres días siguientes, de la entrega de esta orden, Factura a favor de DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA, Recibo a favor de DINAF, debidamente firmados y sellados, La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

NOTA:

La fecha de entrega del producto o servicio será con fecha maxima de 3 a 5 días ,(RLCE Artículo 187. Plazo de ejecución; Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuviere indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto).

Observación:

Gerente Administrativa

# República de Honduras

*UNICEF*

**Orden de Compra No.  
242-1-1-0687-2021**

**Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia  
DIRECCION COORDINACION Y ADMINISTRACION  
01/02/2021**

Proveedor:	K-DIPROVA
Dirección:	Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova

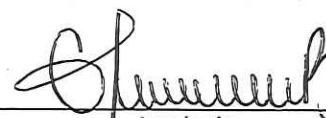

R.T.N.:	08029995001549
Tel.:	2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	300	Bolsa	<b>Productos alimenticios y bebidas</b> AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: EL CAÑAL - Modelo: BOLSA  Impuesto Sobre Ventas	40.20	12,060.00	12,060.00
doce mil sesenta con 00/100							
Observaciones: Col. Humuya calle la salud N11101, frente a semáforo de Col. el Prado Tegucigalpa, Fco. Morazán Tel: 2239-5600.							
<b>Gran Total LPS</b>							<b>12,060.00</b>

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Rene Nuñez Oficial de Adquisiciones Tel. 2239-5600

  
 Aprobado
 

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



# República de Honduras

UNICEF

**Orden de Compra No.  
242-1-1-0688-2021**

**Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia  
DIRECCION COORDINACION Y ADMINISTRACION**

01/02/2021

Proveedor: YIP SUPERMERCADOS SA DE CV  
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

R.T.N.: 05029995001355  
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	300	Unidad	<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b> FRIOLES BOLSA DE 4 LIBRAS Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DON CHANO - Modelo: 7421201000072 Impuesto Sobre Ventas	68.95	20,685.00   0.00	20,685.00
veinte mil seiscientos ochenta y cinco con 00/100							
Observaciones: Col. Humuya calle la salud N1101, frente a semáforo de Col. el Prado Tegucigalpa, Fco. Morazán Tel: 2239-5600. FORMA DE PAGO FONDOS UNICEF							
Gran Total LPS							20,685.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Rene Nuñez Oficial de Adquisiciones Tel. 2239-5600

  
 Aprobado
 

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

UNICEF

**Orden de Compra No.  
242-1-1-0689-2021**

**Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia  
DIRECCION COORDINACION Y ADMINISTRACION  
01/02/2021**

Proveedor: REDIPO  
Dirección: Final del Blvd Morazan 1/2 cuadra de Centro Comercial los Arcos Tegucigala M.D.C. Honduras

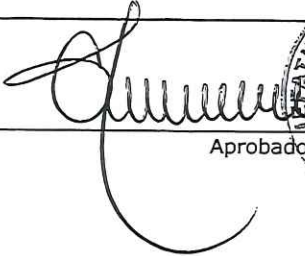

R.T.N.: 08019012466571  
Tel.: 2221-0896/2221-4849

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110				<b>Productos alimenticios y bebidas</b>			33,978.00
	1	300	Bolsa	HARINA DE MAIZ 4 LBS EN BOLSA ALTA CALIDAD (ZONA 1)	26.35	7,905.00	
	2	300	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SULI - Modelo: 742863011918 AVENA QUAKER 360GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	21.50	6,450.00	
	3	150	galon	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: QUAKER - Modelo: N0800127 MANTECA CLOVER BRAND 1 LIBRA ALTA CALIDAD ZONA 4	22.00	3,300.00	
	4	150	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CLOVER BRAND - Modelo: E0010210S GALLETA DULCE RELLENA DE FRESA PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	21.96	3,294.00	
	5	1500	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: E0610569 ESPAGUETIS INA 200 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.44	9,660.00	
	6	150	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MILANO - Modelo: E0520807 GALLETA DULCE RELLENA DE CHOCOLATE PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 2)	22.46	3,369.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: E0610550 Impuesto Sobre Ventas		0.00	
treinta y tres mil novecientos setenta y ocho con 00/100							
Observaciones: Col. Humuya calle la salud N11101, frente a semáforo de Col. el Prado Tegucigalpa, Fco. Morazán Tel: 2239-5600. FORMA DE PAGO FONDOS UNICEF							
<b>Gran Total LPS</b>						<b>33,978.00</b>	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Rene Nuñez Oficial de Adquisiciones Tel. 2239-5600

  
Aprobado 

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*